



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ACTA NUMERO 8

P R I M E R A S A L A
S E C C I O N C I V I L
S E S I O N P U B L I C A
V I E R N E S D O C E D E M A Y O D E 1 9 9 5 .

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS DOCE HORAS, CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, SE REUNIERON EN EL SALON DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION, PARA CELEBRAR SESION PUBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMAN PALACIOS, JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, JUAN SILVA MEZA Y OLGA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO.

DECLARADA ABIERTA LA SESION, EL MINISTRO PRESIDENTE SOMETIO A CONSIDERACION DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESION PUBLICA CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE ABRIL ULTIMO, SIENDO APROBADA EN VOTACION ECONOMICA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 1 ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, SECCION CIVIL, DIO CUENTA CON EL SIGUIENTE ASUNTO DE LA PRESIDENCIA:

MENTO FORMULADO POR SERGIO JAVIER COSS RAMOS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 93/95, PROMOVIDO POR JESUS JOSAFAT HERNANDEZ ARREDONDO. EL PROYECTO PROPUSO SE

CALIFIQUE DE LEGAL EL IMPEDIMENTO DE REFERENCIA, PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

NÚMERO 2

A CONTINUACION DIO CUENTA LA LIC. MARIA ELENA LEGUIZAMO FERRER, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO DOCTOR JUVENTINO V. CASTRO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTE DE INEJE-
ÓN DE SENTENCIA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1321/79, PROMOVIDO POR BIENES COMUNALES DEL POBLADO "SAN PEDRO TLALTIZAPAN", MUNICIPIO DE SANTIAGO TIANGUISTENGO, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SALA Y REMITIR EL EXPEDIENTE RELATIVO CON TESTIMONIO DE ESTA EJECUTORIA Y CONSTANCIAS CONDUCENTES AL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

6/88

ENAL

ENTE DE INEJE-
ÓN DE SENTENCIA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 1281/92, PROMOVIDO POR TOMAS HERNANDEZ VELASCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA EL INCIDENTE DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PARA SUGERIR SE CORRIJA LA REDACCION DEL RESULTANDO CUARTO, LO QUE ACEPTO EL MINISTRO PONENTE AL EXPRESAR QUE DICHO PARRAFO COMENZARA DICIENDO QUE "EL JUEZ DE DISTRITO CON FECHA VEINTISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DICTO EL SIGUIENTE ACUERDO:...". SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

7/94

ENAL

- 3 -
SESION PUBLICA.

ENTRE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN BOCA DEL RIO, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUZGADOR CITADO EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DEL PROCESO PENAL NUMERO 16/95, INSTRUIDO A RICARDO HERNANDEZ LOPEZ Y OTROS, A QUIEN SE REMITIRAN LOS AUTOS RESPECTIVOS PARA QUE CONTINUE EN EL CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, ASI COMO REMITIR TESTIMONIO DE LA PRESENTE RESOLUCION AL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ PARA SU CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO PONENTE SOLICITO SE APLAZARA LA RESOLUCION DE ESTE ASUNTO, EL CUAL CONTIENE CUESTIONES MUY IMPORTANTES RELATIVAS AL REGIMEN DE SEGURIDAD DE LOS PROCESADOS Y SUS CONSECUENCIAS SOBRE LA COMPETENCIA; MISMO QUE SE LISTARA CUANDO EL MINISTRO SILVA MEZA INTEGRO LA SALA DESPUES DEL LAPSO QUE ESTARA AUSENTE; PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INTERPUESTO POR FRANCISCO WESSON MUÑOZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECLAMADO. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDISO PELAYO A FIN DE SOLICITAR QUE EN LA PAGINA DIEZ SE TRANSCRIBAN LOS ENCABEZADOS DE LOS PRECEPTOS 28 Y 29 DE LA LEY DE AMPARO; SOLICITUD CON LA QUE ESTUVO DE ACUERDO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO ADICIONADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.JEFATURA DE LA SALA DE
COMUNICACION CIVIL

135/95

PENAL

PROCESO DE RECLAMACION

(EN AMPARO DIRECTO)

(EN REVISION)

NO. 296/95)

7/95

PENAL



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
CONVERSIA POR
DECISION

1994
2
AL
1

FORMADO CON MOTIVO DE LA NEGATIVA DE LA JUEZ QUINCUAGESIMO SEGUNDO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL, PARA DILIGENCIAR EL EXHORTO EXPEDIDO POR EL JUEZ SEXTO DE LO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 451/93-3. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR INFUNDADA LA NEGATIVA DEL JUEZ SEÑALADO EN PRIMER TERMINO PARA DILIGENCIAR EL EXHORTO EXPEDIDO POR EL JUEZ SEXTO DE REFERENCIA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE A QUE SE HA HECHO REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS HIZO NOTAR QUE EN LA "SINTESIS" SE MENCIONA EQUIVOCADAMENTE EL CODIGO CIVIL ADJETIVO DEL ESTADO DE MEXICO, EN LUGAR DEL CODIGO PENAL. EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE AGRADECIA LA ACLARACION. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IMPEDIMENTO
1995
PENAL

FORMULADO POR EL LICENCIADO JUAN WILFRIDO GUTIERREZ CRUZ, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMO OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 45/95, PROMOVIDO POR ANTONIO SANCHEZ QUIROZ. EL PROYECTO PROPUSO CALIFICARLO DE LEGAL. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EXPRESO QUE EN LA PAGINA TRES DEBE PONERSE LA REDACCION ACTUAL DEL ARTICULO 66, FRACCION IV, DE LA LEY DE AMPARO; EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPRESO QUE UNICAMENTE DEBIA CITARSE EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE AMPARO NO EL 82, FRACCION XVI, DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION PORQUE SE TRATABA DE IMPEDIMENTO DE MAGISTRADO; AL RESPECTO EL MINISTRO PONENTE ACEPTO LAS SUGERENCIAS REFERIDAS. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL

PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LAS PROPOSICIONES MENCIONADAS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.
NÚMERO 3

EN REVISIÓN

1222/94

CIVIL

PROMOVIDO POR OPERADORA PORTUARIA DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISION Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTIVO.

(EN ESTE MOMENTO SE RETIRA DEL SALON DE SESIONES LA MINISTRA OLGA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO).

PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

(EN ESTE MOMENTO REGRESA AL SALON DE SESIONES LA MINISTRA SANCHEZ CORDERO).

EN REVISIÓN

260/95

CIVIL

PROMOVIDO POR MARIA TERESA DE JESUS TENORIO VEGA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SILVA MEZA A FIN DE SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO YA QUE EN EL PLENO ASUNTO DE IDENTICA NATURALEZA HA SIDO MUY DISCUTIDO, SIENDO PREFERIBLE ESPERAR A QUE ESTE ULTIMO SE RESUELVA; PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN REVISIÓN

1191/93

CIVIL

PROMOVIDO POR GASOCRETE DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO EN RELACION AL ARTICULO 83-BIS-J, DEL DECRETO 152 QUE ESTABLECE EL IMPUESTO DE RADICACION; REVOCAR EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN RELACION AL ACTO DE APLICACION RECLAMADO DEL AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO; QUE QUEDE FIRME EL SOBRESEIMIENTO DECRETADO EN RELACION A LA LEY DE INGRESOS IMPUGNADA, EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA RESOLUCION Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO EN CONTRA DE LOS ACTOS Y AUTORIDADES ESPECIFICADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE DICHA RESOLUCION. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO PARA COMENTAR QUE ESTE ASUNTO ES SEMEJANTE A OTRO QUE ESTA PENDIENTE EN EL PLENO PARA PROXIMA SESION; AL RESPECTO EL MINISTRO SILVA MEZA EXPRESO QUE DICHO ASUNTO SE ENVIO A TRIBUNALES COLEGIADOS, POR LO QUE SUGIRIO EL APLAZAMIENTO A FIN DE CERCIORARSE CON EL SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA SI ESTE ASUNTO TAMBIEN CORRESPONDE A TRIBUNALES COLEGIADOS, PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN

894/91

CIVIL

PROMOVIDO POR VISA BIOINDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA RESOLUCION QUE SE REVISAS Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS GUDIÑO PELAYO Y ROMAN PALACIOS EN LOS

TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. DE INMEDIATO EL MINISTRO PONENTE EXPRESO QUE, DE NO EXISTIR INCONVENIENTE, QUEDABA APLAZADO ESTE ASUNTO PARA REVISAR MINUCIOSAMENTE LAS CONSTANCIAS QUE INTERRUMPEN LA CADUCIDAD.

LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

RO EN REVISIÓN

1660/94

RENAL

PROMOVIDO POR BAÑOS MEDICINALES DEL PEÑON, SOCIEDAD ANONIMA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO AL JEFE DEL DISTRITO FEDERAL EN REPRESENTACION DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DE LA UNION DEL RECURSO DE REVISION DE QUE SE TRATA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA DICTADA CON FECHA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO POR EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL EN EL JUICIO DE GARANTIAS 189/94, PROMOVIDO POR JUSTINO HERNANDEZ ROMERO. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y PRESIDENTE EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

DENTE DE INEJE-
ÓN DE SENTENCIA

3/78

CIVIL

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 609/69, PROMOVIDO POR FERNANDA PANTOJA RODRIGUEZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LIC. ALVARO

TOVILLA LEON, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO HUMBERTO ROMAN PALACIOS, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIAO PELAYO SOLICITO QUE SE CORRIJA LA CITA DEL PRECEPTO DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION EN QUE SE APOYA LA COMPETENCIA DE LA SALA, CON LO QUE ESTUVO CONFORME EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR CASA BLANCA NIGHT CLUB, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE CONTRAE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR SUSANA GUEVARA DELGADO, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL TRIGESIMO DISTRITO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON SEDE EN CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE ESTE INCIDENTE Y REMITIR AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 695/89, ASI



NÚMERO 4
CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN REVISIÓN

1955/93

CIVIL

EN REVISIÓN

309/95

CIVIL

ENTE DE
NFORMIDAD

39/94

CIVIL



COMO EL ORIGINAL DEL ESCRITO QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE INCIDENTE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ULTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR FERNANDO JOSE ZAPATA SANSORES,

EN CONTRA DEL AUTO DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DICTADO POR LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO EN EL QUE TUVIERON POR CUMPLIMENTADA LA EJECUTORIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 3741/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCERO Y CUARTO TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA SALA CARECE DE COMPETENCIA LEGAL PARA CONOCER DE LA PRESENTE CONTRADICCION Y REMITIR LOS AUTOS A LA SEGUNDA SALA DE ESTE ALTO TRIBUNAL PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR ANTONIO GONZALEZ PULIDO Y

OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ENTE DE
FORMIDAD

150/94

CIVIL

NÚMERO 5

ADICCIÓN DE
TESIS

8/95

CIVIL

EN REVISIÓN

3882/90

ENAL

DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 697/74, PROMOVIDO POR EL POBLADO DE SAN JUAN MAZATLAN, MIXES, OAXACA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENTE DE INEJE-
N DE SENTENCIA

13/80

PENAL

NÚMERO 6

STENCIA CIVIL

134/95

PENAL

ENTRE EL JUEZ CUADRAGESIMO DE LO PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO COMUN RADICA LA JURISDICCION Y QUE, EN CONSECUENCIA ES JUEZ COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL 139/94, INSTRUIDA EN CONTRA DE HECTOR BADILLO VILCHIS Y JAVIER GARCIA GIL, EL JUZGADOR CITADO EN PRIMER TERMINO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ADICCIÓN DE
TESIS

6/95

CIVIL

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO PARA SOLICITAR QUE EN LA PAGINA CUATRO SE DIGA A QUE ORDENAMIENTO CORRESPONDE EL ARTICULO 24 QUE SE MENCIONA, LO CUAL ACEPTO EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

NÚMERO 7

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LIC. MARTIN ALEJANDRO CANIZALES E., DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSE DE JESUS GUDIÑO PELAYO, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

EN REVISIÓN
359/94
PENAL

PROMOVIDO POR FERNANDO A. MAYER BAEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS EXPRESO SU FELICITACION POR LA ELABORACION DE ESTE PROYECTO; AL RESPECTO EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO HIZO EXTENSIVA LA FELICITACION AL SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA QUE EN ELLO INTERVINO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN
501/94
PENAL

PROMOVIDO POR GUSTAVO GONZALEZ NIZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTIAS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE, Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, EN LOS TERMINOS DE LA ULTIMA PARTE DEL CONSIDERANDO QUINTO. PUESTO A DISCUSION Y, A PETICION DEL MINISTRO PRESIDENTE, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO EXPRESO QUE EN EL ENGROSE SE PRECISARA LA FECHA EN QUE FUE EXPEDIDO EL PERMISO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



PROMOVIDO POR MARIO ALBERTO GUTIERREZ FRANCO, EN CONTRA DEL ACUERDO DEL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE FECHA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 281/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; ENVIAR TESTIMONIO DE ESTA RESOLUCION AL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL Y DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE SU ORIGEN, ASI COMO COMUNICAR ESTA RESOLUCION AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN RELACION CON EL RECURSO DE QUEJA BA-683/94, PROMOVIDO POR EL PROPIO QUEJOSO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR SOCIEDAD MONSERRAT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, CON FECHA DIECISEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN LA QUE DECLARO INFUNDADO EL INCIDENTE DE REPETICION DEL ACTO RECLAMADO EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 256/91. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR LUIS SEGURA GLASCHE Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ENTE DE
FORMIDAD

2/95

ENAL

ENTE DE
FORMIDAD

39/93

ENAL

EN REVISIÓN

621/93

CIVIL

SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 281/93, PROMOVIDO POR ALIMENTOS TROPICALES DE ACAPULCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

FORMULADO POR MARIA ISABEL LOPEZ LUCIO, EN CONTRA DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL RECURSO DE RECLAMACION INTERPUESTO POR LA FORMULANTE EN EL AMPARO EN REVISION NUMERO 347/94. EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO E IMPONER MULTA A LA FORMULANTE EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO TERCERO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LIC. RODOLFO BANDALA AVILA, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JUAN SILVA MEZA, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

PROMOVIDO POR CONFITALIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE Y QUE QUEDE INSUBSISTENTE LA MULTA IMPUESTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EL JUICIO DE AMPARO 1087/93-1, INDICE DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. PUESTO A



LA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ENTE DE INEJE-
DE SENTENCIA

5/95

CIVIL

IMENTO

3/95

DE

NUMERO 9

RO EN REVISIÓN

843/94

CIVIL

DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS SILVA MEZA, ROMAN PALACIOS Y PRESIDENTE EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA DEL DIA. FINALMENTE, EL MINISTRO PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO DE ESTE ASUNTO, PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR LOS TRIBUNALES COLEGIADOS SEGUNDO DEL CUARTO CIRCUITO Y TERCERO DEL TERCER CIRCUITO EN MATERIA CIVIL Y TERCERO DEL SEXTO CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR SIN MATERIA DICHA CONTRADICCION. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS SILVA MEZA, GUDIÑO PELAYO Y ROMAN PALACIOS EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA SUPRANOMBRADA VERSION. NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE SOLICITO EL APLAZAMIENTO DE LA PRESENTE CONTRADICCION, PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR MUEBLES Y MOTOS RINCON, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INTERPUESTO POR JESUS GOMEZ SERDA EN CONTRA DEL AUTO EMITIDO POR LA ULTIMA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION DE ESTE ALTO TRIBUNAL, DE FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL AUTO MATERIA DEL RECURSO



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CONTRADICCION DE
SIS

1994

CIVIL

EN REVISION

1994

CIVIL

DE RECLAMA-
CION AMPARO DI-
N REVISION (165/95)

1995

CIVIL



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

Y DESECHAR EL RECURSO DE REVISION QUE HIZO VALER LA PARTE QUEJOSA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE EN EL RESULTANDO PRIMERO SE PONGA EL NOMBRE CORRECTO DEL QUEJOSO; EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PRESIDENTE SUGIRIO QUE SE MODIFIQUE EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO EN EL SENTIDO DE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION DE QUE SE TRATA EN LUGAR DE QUE SE CONFIRME EL AUTO MATERIA DEL RECURSO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS CON LA CORRECCION Y LA MODIFICACION A QUE SE HA HECHO REFERENCIA.

EN REVISION

355/95

PENAL

PROMOVIDO POR JESUS ALBERTO ZAMORA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENCIA CIVIL

93/95

PENAL

ENTRE LOS JUECES QUINCUAGESIMO QUINTO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL Y PENAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MEXICO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUZGADOR CITADO EN PRIMER TERMINO, PARA CONOCER DEL PROCESO NUMERO 14/95, INSTRUIDO EN CONTRA DE ARTURO FLORES QUIROZ, A QUIEN SE LE REMITIRAN LOS ANTECEDENTES PARA QUE CONTINUE CONOCIENDO DE DICHO PROCESO DEBIENDO COMUNICARSE ESTA RESOLUCION AL JUEZ PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MEXICO, PARA SU CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SUGIRIO QUE EN LAS PAGINAS UNO Y CINCO SE SUPRIMAN LAS

REFERENCIAS AL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL QUE NINGUNA INTERVENCION TIENE EN ESTE ASUNTO; LO ANTERIOR FUE ACEPTADO POR EL MINISTRO PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASI COMO SUPRIMIR LA CITA EN CUESTION.

ENTRE EL JUEZ OCTAVO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO Y EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE VERACRUZ, VERACRUZ. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL JUZGADOR CITADO EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL PROCESO NUMERO 764/94, QUE SE INSTRUYE EN CONTRA DE MIGUEL MORALES, POR LOS DELITOS DE ROBO Y PRIVACION ILEGAL DE LIBERTAD; QUE SE REMITAN LOS ANTECEDENTES PARA QUE CONTINUE CONOCIENDO DEL PROCESO INDICADO AL JUEZ DECLARADO COMPETENTE, DEBIENDO COMUNICARSE ESTA RESOLUCION AL JUEZ OCTAVO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, PARA SU CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

INTERPUESTO POR ENRIQUE ESPINOZA DEL RIO, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SALA, DE FECHA NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR EL REFERIDO AUTO Y DESECHAR EL RECURSO DE REVISION QUE HIZO VALER LA PARTE QUEJOSA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO SILVA MEZA PROPUSO QUE SE MODIFIQUE EL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO, EN EL SENTIDO DE DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACION REFERIDO EN LUGAR DE QUE SE CONFIRME EL AUTO MATERIA



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

ENCIA CIVIL

95/95

PENAL

NÚMERO 10

RSO DE RECLAMA-

(EN AMPARO DI-

EN REVISIÓN)-

1919/94)

6/95

PENAL



DEL RECURSO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO MODIFICADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EN REVISIÓN

457/94

PENAL 1

PROMOVIDO POR LIBERTAD ADRIANA PALMA BARRERA, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN

1044/94

CIVIL

PROMOVIDO POR GERARDO QUINTANILLA CANTU Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS Y SILVA MEZA EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE A ESTE DIA; FINALMENTE EL MINISTRO PONENTE SOLICITO SE APLAZARA LA VISTA DE ESTE ASUNTO, PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN REVISIÓN

20/95

CIVIL

PROMOVIDO POR EDIFICACIONES METALICAS INDUSTRIALES, 'SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL EN EL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEON Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, HICIERON USO DE LA PALABRA LOS MINISTROS ROMAN PALACIOS, SILVA MEZA Y



GUDIÑO PELAYO EN LOS TERMINOS QUE CONSTAN EN LA VERSION TAQUIGRAFICA RESPECTIVA; NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO PONENTE PRESENTO EL PROYECTO MODIFICADO EN EL SENTIDO DE SUPRIMIR LAS CONSIDERACIONES QUE SE HACEN REFERENTES A LA POSESION Y MANTENER EL ARGUMENTO FUNDADO EN LA CAUSAHABIENCIA. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

ENTRE LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, CON RESIDENCIA EN OAXACA, ESTADO DE OAXACA Y EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION Y QUE, EN CONSECUENCIA EL JUZGADOR CITADO EN SEGUNDO TERMINO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NUMERO 999/94 ó 4/993, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL SUCHIATE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; REMITIR LOS ANTECEDENTES PARA QUE CONTINUE CONOCIENDO DE DICHO JUICIO EL JUEZ DE REFERENCIA, DEBIENDO COMUNICARSE ESTA RESOLUCION A LA JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL CENTRO, CON RESIDENCIA EN OAXACA, OAXACA, PARA SU CONOCIMIENTO. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PROMOVIDO POR MANUEL MORALES MURILLO Y OTROS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, DICTADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS, EN EL QUE DETERMINO QUE NO HABIA LUGAR HA ACORDAR LA PETICION DEL QUEJOSO

CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

JURISDICCION CIVIL

1/95

JURISDICCION CIVIL

ENTE DE
FORMIDAD

1/91

JURISDICCION CIVIL



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

PARA QUE REQUIRIERA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES,
PARA LA EJECUCION DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO
DE AMPARO 146/90, EN VIRTUD DE QUE LAS PRUEBAS Y
CONSTANCIAS QUE OBRABAN EN AUTOS, NO ACREDITABAN EL
INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE DICHAS AUTORIDADES. EL
PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE. PUESTO A
DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO
POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

NÚMERO 11

ENTE DE INEJE-
N DE SENTENCIA

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISION A ESTE ALTO
TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO NUMERO 5/74. EL PROYECTO
PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA. PUESTO A DISCUSION, SIN
QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD
DE VOTOS.

4/77

ENAL

(EN ESTE MOMENTO SALE DEL SALON DE SESIONES
EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA).

NÚMERO 12

A CONTINUACION DIO CUENTA EL LIC. MARCO
ANTONIO RODRIGUEZ BARAJAS, DE LA PONENCIA DE LA
MINISTRA OLGA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ CORDERO, CON LOS
SIGUIENTES ASUNTOS:

ENTE DE
FORMIDAD

PROMOVIDO POR CELEDONIO HERNANDEZ QUEZADA,
JOSE RENE HERNANDEZ ALONSO Y JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ
ALONSO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EMITIDO POR EL
JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL QUE
TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL
JUICIO DE AMPARO 857/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO
INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA SANCHEZ
CORDERO EXPRESO QUE ESTE ASUNTO SE APLAZO DEBIDO A QUE

36/94

CIVIL



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SUGIRIO QUE SE AGREGARAN DATOS SOBRE COMO DIO CUMPLIMIENTO EL A QUO A LA SENTENCIA DEL JUEZ DE DISTRITO, LO QUE YA SE HIZO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTE DE
CONFORMIDAD

67/94

ENAL

PROMOVIDO POR PATRICIO JUAREZ GARCIA Y SOFIA HERNANDEZ LUIS, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE DECLARO QUE NO EXISTIA REPETICION DEL ACTO RECLAMADO HECHO VALER POR LOS QUEJOSOS EN EL JUICIO DE AMPARO 510/93. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO SOLICITO QUE EN EL CAPITULO DE COMPETENCIA SE CITE LA FRACCION V Y NO LA XIV DEL ARTICULO 24 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION; POR OTRA PARTE, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PIDIO QUE EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SE AGREGUE QUE ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE INCONFORMIDAD POR REPETICION DEL ACTO RECLAMADO; LAS PETICIONES DE REFERENCIA LAS ACEPTO LA MINISTRA PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENCIA CIVIL

61/95

ENAL

ENTRE LOS JUECES TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL Y SEGUNDO DE LO CRIMINAL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL, AMBOS EN EL ESTADO DE JALISCO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCION Y QUE, EN CONSECUENCIA EL JUZGADOR CITADO EN PRIMER TERMINO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA AVERIGUACION JUDICIAL 93/94, RELATIVA A LA CAUSA PENAL NUMERO 696/93, INSTRUIDA A FRANCISCO



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

CASTILLO DE LA MORA, REMITIR LOS AUTOS AL JUEZ
DECLARADO COMPETENTE, ASIMISMO COMUNICAR ESTA
EJECUTORIA A LAS AUTORIDADES JUDICIALES CONTENDIENTES.
PUESTO A DISCUSION, LA MINISTRA PONENTE EXPRESO QUE
ESTE ASUNTO SE APLAZO A PETICION DEL MINISTRO SILVA
MEZA PARA DETERMINAR LA COMPETENCIA, LO QUE YA SE HIZO,
ASIMISMO AGREGO QUE LO PRESENTABA EN EL MISMO SENTIDO.
SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE
CUATRO VOTOS.

REFERENCIA CIVIL

381/94

CIVIL

ENTRE LOS JUECES TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS Y TRIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO
FEDERAL. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL
JUZGADOR CITADO EN SEGUNDO TERMINO, PARA CONOCER DEL
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2396/93, SEGUIDO POR
BANCA CREMI, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE HUMBERTO
ALEJANDRO VALDEZ LUTTEROTH Y HACER DEL CONOCIMIENTO DE
LOS JUECES CONTENDIENTES EL CONTENIDO DE ESTA
RESOLUCION REMITIENDOLE AL JUEZ DECLARADO COMPETENTE
LOS AUTOS DEL JUICIO DE REFERENCIA. PUESTO A DISCUSION,
SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR
UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CONTRADICCIÓN DE
TESIS

2/95

CIVIL

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL OCTAVO Y QUINTO
TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL, AMBOS DEL
PRIMER CIRCUITO. EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI
EXISTE DICHA CONTRADICCIÓN Y QUE DEBE PREVALECER LA
TESIS SUSTENTADA POR EL QUINTO TRIBUNAL SUPRANOMBRADO.
PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO
GUDIÑO PELAYO PARA SOLICITAR EL APLAZAMIENTO DE ESTE
ASUNTO A FIN DE ESTUDIARLO CON MAYOR DETENIMIENTO,

PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA
LA NACION.
NÚMERO 13

ENTE DE
FORMIDAD

1/93

CIVIL

PROMOVIDO POR ENRIQUE RIVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, DICTADO POR EL JUEZ DECIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO NUMERO 305/91. EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR IMPROCEDENTE ESTE INCIDENTE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTE DE
FORMIDAD

59/94

CIVIL

PROMOVIDO POR IGNACIA SUSANO LICONA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA PRIMERO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EMITIDO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN EL QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO 318/93. EL PROYECTO PROPUSO TENER POR CONSENTIDA DICHA RESOLUCION. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PROPUSO QUE EN EL PUNTO RESOLUTIVO SE DECLARE IMPROCEDENTE ESTE ASUNTO. SOMETIDO A VOTACION EL PROYECTO MODIFICADO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

ENTE DE
FORMIDAD

4/95

CIVIL

PROMOVIDO POR GUADALUPE GARCIA DE JIMENEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION EMITIDA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, EN LA QUE TUVO POR CUMPLIMENTADA LA SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 4911/94. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSION, HIZO USO DE LA PALABRA EL MINISTRO ROMAN PALACIOS PARA SOLICITAR DIVERSAS CORRECCIONES, QUE FUERON ACEPTADAS POR LA MINISTRA PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS CON LAS CORRECCIONES MENCIONADAS.

EN REVISIÓN PROMOVIDO POR ZIMAPAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (UNIDAD CUALE), CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, Y A SOLICITUD DEL MINISTRO GUDIÑO PELAYO, LA MINISTRA PONENTE ACEPTO ADICIONAR EL PROYECTO CON LA CITA DE LAS PROMOCIONES QUE INTERRUMPEN LA CADUCIDAD. SOMETIDO A VOTACION FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISIÓN PROMOVIDO POR READER'S DIGEST MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO QUE SE AGREGUE LA FECHA DE TURNO, LO QUE FUE ACEPTADO POR LA MINISTRA PONENTE. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN REVISIÓN PROMOVIDO POR MIN-CER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNION Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, SIN QUE

EN REVISIÓN

2160/93

PENAL

EN REVISIÓN

222/94

CIVIL

EN REVISIÓN

2219/93

CIVIL

CORTI DE JUSTICIA
DE LA NACION.

LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA LA ESPECIAL DE ACAPULCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE ESTE TOCA SE REFIERE. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO EL APLAZAMIENTO A FIN DE RESOLVER ALGUNAS DUDAS, PETICION QUE EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

PROMOVIDO POR GABRIEL LUNA NEVE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES. EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA; SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DE QUE SE TRATA Y RESERVAR JURISDICCION AL TRIBUNAL COLEGIADO EN TURNO DEL SEXTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, PARA LOS EFECTOS DE SU COMPETENCIA. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO PIDIO SE APLACE ESTE ASUNTO CON EL OBJETO DE ESTUDIAR MAS EL PROBLEMA QUE SE PLANTEA, LO CUAL EN VOTACION ECONOMICA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

FORMULADO POR EL LICENCIADO VICENTE SALAZAR VERA, MAGISTRADO INTEGRANTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO NUMERO 1466/94, PROMOVIDO POR ERNESTO FERNANDEZ CADENA. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, SIN



CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION.

RO EN REVISIÓN

295/94

CIVIL

RO EN REVISIÓN

363/95

CIVIL

DIMENTO

3/95

PENAL



QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO EL PROYECTO, POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION.

NÚMERO 14

RECURSO DE RECLAMACION (EN AMPARO DIRECTO EN REVISION - PRO 319/95)

12/95

CIVIL

INTERPUESTO POR ASEGURADORA CUAUHEMOC, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SIETE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION. EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO. PUESTO A DISCUSION, EL MINISTRO ROMAN PALACIOS SOLICITO QUE EN LA PAGINA NUEVE SE PRECISEN LOS DIAS INHABILES, EN LA PARTE EN QUE SE HACE MENCION A QUE EL RECURSO SE INTERPUSO EN TIEMPO. SOMETIDO A VOTACION, FUE APROBADO EL PROYECTO ADICIONADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL MINISTRO PRESIDENTE FORMULO LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA.

CON LA ANTERIOR, SE DIO POR TERMINADA LA SESION A LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PROXIMA QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE ESTE MES.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECCION CIVIL, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LOPEZ, QUE DA FE.

AML/EGG/aba